



Núm. 37

Martes 24 de febrero de 2009

Pág. 3053

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2905 TOMÁS ROCA MARTÍN**

Que en el procedimiento de 1070/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ignacio Gamiz Ruiz contra Tomas Roca Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de febrero de dos mil nueve, por el que se declara a Tomas Roca Martín, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 1.499,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 18 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090010628-1

cve: BORME-C-2009-2905